



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ (Boy.)

INGRESO DE EXPEDIENTES AL DESPACHO DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIVATÁ HOJA 1 DE 1

Nro.	Fecha ingreso	Radicación	Clase actuación	Accionante	Accionado	Hoy 17-Feb.-2022 al despacho estas diligencias presentes digitalmente en la	Fecha salida	Decisión
1/4	17-Feb.-2022	151874089001-2021-00004-00	EJECUTIVO SINGULAR	DIEGO FERNANDO AGUIRRE ESPITIA	WAREN COLOMBIA S.A.S.	1. Que el 17-Feb.-2022 la SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ allega oficio relacionado con despacho comisorio.	22-Feb.-2022	1.- PONER EN TRASLADO la aludida respuesta a las partes. 2.- REMITIR el despacho comisorio en cuestión a la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.
2/4	17-Feb.-2022	155004089001-2017-00069-00	EJECUTIVO	RICARDO RODRÍGUEZ CUEVAS	RUBÉN DARÍO CALIXTO RAMÍREZ	1. Que el 14-Feb.-2022 venció el termino con el que contaba PLANEACIÓN MUNICIPAL DE OICATÁ para dar respuesta a requerimiento. 2. Que el 02-Feb.-2022 venció el traslado de división de predio. 3. Que el 04-Feb.-2022 PLANEACIÓN MUNICIPAL DE OICATÁ dio respuesta a requerimiento.	22-Feb.-2022	1.- REQUERIR nuevamente a la parte aquí ejecutada interesada 2.- OFICIAR al JUZGADO TERCERO CIVIL DE ORALIDAD DE TUNJA
3/4	17-Feb.-2022	151874089001-2021-00037-00	MONITORIO	LILIANA ÁLVAREZ NIÑO	JORGE TULIO MARTÍNEZ SOLER	1. Que el 17-Feb.-2022 fue remitida acta de audiencia en archivo digital a la demandante, en cuanto al demandado establecí comunicación y manifestó que si necesita copia del acta, él se acercará al despacho a pedirla. 2. Que la presente actuación se encuentra concluida.	22-Feb.-2022	1.- ARCHIVAR definitivamente el presente expediente. 2.- ORDENAR a secretaría dejar las respectivas constancias en los libros radicadores con los que cuenta este juzgado.
4/4	18-Feb.-2022	151874089001-2022-00004-00	CONCILIACIÓN	GLORIA ESPERANZA URBANO NONSOQUE	BLANCA STELLA URBANO NONSOQUE	1. Que el 17-Feb.-2022 fue radicada solicitud de conciliación extrajudicial.	18-Feb.-2022	PRIMERO. - Se FIJA como fecha el 02-Mar.-2022 a las 14:00 horas para que tenga lugar la audiencia de conciliación extrajudicial peticionada. SEGUNDO. - ORDENAR que la notificación de esta providencia a la parte convocada se haga por secretaría con la colaboración de la solicitante.

JENNY CAROLINA GOMEZ LARA SECRETARIO MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL CHIVATA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

ódigo de verificación: ae0a4504bdc74a69fea46cb4beade29f208046008j49991f41e89af140f7e88d Documento generado en 22/02/2022 05:00 p.m.

Dir.: K 4 No. 5-42 Chivatá (Boy.) **WhatsApp:** 313-252-14-76 **Cel.:** 300-397-99-08
Sitio Web: ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-municipal-de-chivata/home
Twitter: @JuzgadoChivata **Facebook:** Juzgado de Chivata
e-mails: j01prmpalchivata@cendoj.ramajudicial.gov.co